PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

2024/25

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
"MENÉNDEZ PELAYO"
VILLARROBLEDO

ÍNDICE DE CONTENIDOS página

1. INTRODUCCIÓN 2
1.1. Justificación y legislación general 2
1.2. Competencias básicas propias de las enseñanzas. El MCER 3
1.3. Prioridades del Proyecto Educativo 6
1.4. Características del idioma 6
1.5. Características del alumnado 7
1.5.1. Seguimiento del rendimiento y absentismo 7
1.6. Composición del departamento de alemán 7
1.7. Clases de refuerzo 7
2. NIVEL BÁSICO A2 8
2.1. Objetivos generales 8
2.2. Objetivos específicos, contenidos y criterios de evaluación 9
2.2.1. Actividades de comprensión de textos orales 9
2.2.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales 12
2.2.3. Actividades de comprensión de textos escritos 15
2.2.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos 18
2.2.5. Actividades de mediación 21
2.2.6. Recursos lingüísticos 22
3. METODOLOGÍA 30
3.1. Métodos de trabajo 30
3.2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios 31
3.3. Materiales y recursos didácticos 32
3.3.1. Libros de texto. Temporalización de contenidos 32
3.3.2. Webs recomendadas 33
4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 34
4.1. Medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales 34
4.2. Adaptación al alumnado con discapacidad 34
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES 35
6. EVALUACIÓN 35
6.1. Procedimientos de evaluación 35
6.1.1. Evaluación y certificación de los cursos conducentes a la misma 37
6.2. Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje 37
6.3. Estrategias del alumnado para evaluar su propio aprendizaje 38
6.4. Prueba de nivel de competencia. Características 39

En cuanto a la redacción de este documento, se respetan las normas de la RAE. Al emplear en algún momento el masculino genérico, en absoluto se pretende por ello discriminar a las mujeres o a las personas no binarias.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación y legislación general

La programación didáctica del departamento de alemán de la EOI Villarrobledo se basa en las regulaciones del D.O.C.M. de 22 de junio de 2022, (Orden de 119/2022) de regulación de la organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Castilla La Mancha.

Además, tomando como referencia el Proyecto Educativo del Centro, los objetivos didácticos de este departamento son el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado de alemán, el desarrollo de estrategias de aprendizaje, y el acercamiento al ámbito cultural de los países de habla alemana, entendiendo la adquisición del idioma como un enriquecimiento personal y profesional del alumnado. A través de estos aspectos se trabajarán los **valores de convivencia, participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades.**

Durante este curso no se impartirán los niveles: intermedio B1, B2.1, B2.2, avanzado C1.1 y C1.2 debido a que no hay matrículas.

La **legislación** que sirve como marco de referencia para esta programación didáctica es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (BOE 4 de mayo 2006)** que establece que los estudios de idiomas de Régimen Especial tendrán una estructura dividida en tres niveles, Básico, Intermedio y Avanzado.
- **Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto
- **Decreto 89/2018, de 29 de noviembre de 2018,** por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y los currículos correspondientes a los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/14467]
- **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero**, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de régimen especial.
- **Orden 149/2020, de 26 de agosto**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre)** por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, **de Educación (LOMLOE)**.
- **Orden 119/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**.**
- **Orden 140/2024, de 28 de agosto**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el

desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios de las Escuelas Oficiales de Idiomas, según se recoge en la normativa vigente, comprende los niveles Básico (A2), Intermedio (B1 y B2) y Avanzado (C1 y C2). Estos niveles se adecúan a las recomendaciones del Consejo de Europa en materias de lenguas extranjeras, plasmadas en el **Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).**

1.2. Competencias básicas propias de las enseñanzas. El MCER

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza-aprendizaje, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

Para la Comisión Europea todo ciudadano o ciudadana debe dominar, al concluir la enseñanza obligatoria, al menos dos lenguas además de la propia. Además, se propone como objetivos aumentar la movilidad y los intercambios, reforzar la cooperación y construir la ciudadanía europea.

La competencia la demuestra el alumnado cuando es capaz de actuar, de resolver, de producir o de transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen. La competencia, desde el doble proceso de la enseñanza y aprendizaje, se adquiere y mejora a lo largo de la vida en un proceso que puede ser secuenciado y valorado en distintas fases.

Las competencias generales están asociadas al conocimiento que tiene del mundo, de los demás y de sí mismo y de las habilidades de aprender a aprender. Las competencias comunicativas específicas son aquellas que posibilitan a una persona el actuar utilizando específicamente las habilidades lingüísticas.

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) organiza las competencias en una secuencia de niveles de desarrollo (A1, A2, B1, B2, C1 y C2) y establece una estructura en la que diferencia competencias generales y específicas o comunicativas.

Es relevante considerar, desde el enfoque de este Marco, que los conocimientos lingüísticos que la persona adquiere no se incorporan a su mente en compartimentos estancos, separados según sea la lengua materna, la primera, la segunda lengua extranjera, etc., sino que se van consolidando de forma gradual mediante una compleja red de relaciones entre los conocimientos lingüísticos y las experiencias lingüísticas y culturales de esa persona.

a. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística, en cualquiera de las lenguas, se define como la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en diferentes contextos sociales – trabajo, hogar, ocio, educación y formación— de acuerdo con los propios deseos y necesidades.

El MCER establece una categorización de estas competencias estableciendo diferencias entre habilidades lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas.

Dentro de las habilidades lingüísticas se incluyen los conocimientos y las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y otras dimensiones de la lengua, y se valoran la organización cognitiva, la forma en que se procesan y almacenan y la accesibilidad a la hora de activarlos y recuperarlos para el uso.

Son habilidades sociolingüísticas aquellas relativas al uso de las anteriores en un contexto social que ha definido sus propias reglas para relacionarse: las normas de cortesía, las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales.

Y son habilidades pragmáticas aquellas que se definen en el uso funcional de los recursos lingüísticos para articular el discurso en relación con la finalidad del mismo: saludos, brindis, presentaciones, etc.

En síntesis, se trata de que la persona sea capaz de utilizar las habilidades lingüísticas en función del contexto en el que se encuentra y de la intencionalidad que pretende.

b. Competencias generales

Dentro de estas competencias de carácter general se incluyen algunas de las competencias básicas que la Comisión Europea, el MEC y el gobierno de Castilla-La Mancha definieron al establecer el currículo de las enseñanzas obligatorias.

b.1. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

El aprendizaje de otras lenguas acerca a otras culturas y amplía lo que podemos denominar como “conocimiento del mundo”. El alumnado, junto a la competencia lingüística, desarrolla un amplio conocimiento del contexto en el que se desarrolla cada lengua: los valores y las creencias religiosas, los tabúes, la historia común asumida, las costumbres, etc. son elementos claves para alcanzar el nivel necesario de comunicación intercultural. Las capacidades relacionas con el interés y la sensibilidad hacia la cultura, la propia y otras, el rechazo de los estereotipos y, en general, con la comunicación intercultural, están asociadas a esta competencia.

b.2. Competencia social y ciudadana

De forma paralela a la competencia anterior, las enseñanzas de idiomas contribuyen a mejorar las habilidades sociales de comunicación. El aprendizaje de otras lenguas es un elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales pues desarrolla actitudes de respeto hacia planteamientos y opiniones diferentes.

Las competencias interpersonales se relacionan, por tanto, con la práctica de aquellos comportamientos que permiten participar de forma eficiente y constructiva y resolver conflictos en la vida social, en la interacción con otros individuos (o grupos) en contextos personales, familiares y públicos. La habilidad para comunicar de forma constructiva, para empatizar, para negociar y mediar ante los conflictos, para ver y comprender diferentes puntos de vista causados por la diversidad y su contribución a las opiniones propias de forma constructiva, para ser solidario con todos y para colaborar en la construcción de la cohesión social.

También se incluye la competencia ciudadana, la comprensión de conceptos de participación

democrática que conforman la ciudadanía europea y el sentimiento de pertenencia a una localidad, país, la Unión Europea y a la ciudadanía universal.

b.3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

El uso eficaz y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación es otra de las competencias que se desarrollan y mejoran con las enseñanzas de idiomas.

Con el aprendizaje de los idiomas se desarrollan las habilidades para buscar, recoger y procesar (crear, organizar, distinguir relevante de irrelevante, subjetiva de objetiva, real de virtual) información electrónica, datos y conceptos, y para usarlos de forma sistemática en presentaciones, gráficos, tablas, mapas, … para producir, presentar o comprender información compleja.

También se facilita la posibilidad de participar en situaciones diversas de comunicación para ampliar horizontes participando en comunidades y foros con propósitos culturales, sociales, y profesionales.

b.4. Competencia para aprender a aprender

La competencia para aprender a aprender comprende la disposición y habilidad para organizar y regular el propio aprendizaje, tanto individualmente como en grupos; para reflexionar de forma crítica acerca del objetivo y propósito del aprendizaje; para organizar el tiempo de forma efectiva, para solucionar problemas, para adquirir, procesar, evaluar y asimilar conocimientos nuevos y para aplicar conocimientos y destrezas nuevas en una variedad de contextos – en el hogar, trabajo, educación y formación.

Esta competencia incluye el uso de las estrategias de autoevaluación para incorporar mejoras en la consecución de las tareas planteadas. También incluye la recogida de información sobre las posibilidades y ofertas que el dominio de los idiomas facilita en el mundo académico y laboral.

b.5. Competencia en autonomía e iniciativa personal

El acceso a otras lenguas y culturas facilita, junto al intercambio y la comunicación, la movilidad del alumnado. Su desarrollo exige poner en práctica estrategias para planificar, organizar, analizar, comunicar, hacer, informar, evaluar y anotar.

El alumnado de la enseñanza de idiomas tiene posibilidad de realizar una inmersión lingüística en otros países que le va a obligar a utilizar destrezas para aceptar los cambios producidos por el contexto. Su habilidad para mostrar iniciativas propias y arriesgarse se incrementa.

b.6. Competencia emocional

Por último, las enseñanzas de idiomas mejoran la imagen que uno tiene de sí mismo y la visión que tiene de los demás. A medida que gana en la confianza en sí mismo, aumenta su motivación por aprender, por hablar en público utilizando el idioma extranjero y por hacerlo cada vez con una mayor perfección.

1.3. Prioridades del proyecto educativo

El Proyecto educativo recoge los principios sobre los que se sustenta la enseñanza de idiomas en nuestro centro. El alumno durante el estudio de idiomas en nuestro centro deberá desarrollar las siguientes capacidades:

- Ser capaz de complementar las riquezas educativas, formativas y personales de nuestros alumnos monolingües en general, a través de la enseñanza de otros idiomas.
- Ser capaz de aprender conocimientos estructurales.
- Ser capaz de adquirir una preocupación adecuada para la comunicación tanto oral como escrita, mediante técnicas activas.
- Ser capaz de aprender estructuras situacionales dentro y fuera del aula.
- Ser capaz de aplicar dentro y fuera del aula los conocimientos adquiridos en el centro.
- Ser capaz de adquirir hábitos de convivencia con personas de su entorno social, tanto nacional como internacional.
- Ser capaz de complementar su formación profesional, a través del aprendizaje de un segundo o tercer idioma.

1.4. Características del idioma

La lengua alemana empezó a forjarse desde distintos dialectos germánicos en el siglo VIII, dentro del ámbito político, geográfico y cultural del reino de Carlomagno en el reino oriental de Franconia. Las primeras fuentes escritas del alemán datan de alrededor del año 750, iniciándose un proceso que se puede considerar concluido a mediados del siglo XI, como una lengua que aún abarca muchas variedades regionales.

El desarrollo de la lengua alemana como la conocemos hoy empieza sobre mediados del siglo XIV. La traducción de la biblia por Lutero en los años sesenta del siglo XVI contribuye a la evolución de un alemán común de los principados alemanes. Desde 1650, se puede hablar del alemán como lengua cultural común con verdadero carácter suprarregional.

Estructuralmente, el alemán basa su gramática en el latín, mientras su legado de vocabulario en gran parte procede de los viejos dialectos germánicos, gracias a las traducciones de los escritos antiguos realizados por los monjes desde la época de Carlomagno, enriqueciéndose a lo largo de los siglos con vocabulario de otros idiomas, sobre todo el francés (Edad Media y siglo XIX) y, más recientemente, el inglés.

Hoy el alemán es la lengua materna de Alemania y Austria y una parte de Suiza; además se habla alemán en Luxemburgo y en Liechtenstein. Es lengua materna minoritaria en algunas regiones de Francia, Bélgica e Italia. Es la lengua materna mayoritaria de la Unión Europea: 18% de los ciudadanos europeos; y entre los idiomas estudiados como lengua extranjera es la segunda: 14%. (Euro barómetro especial 243: "Los europeos y sus lenguas", publicado en 2006).

El aprendizaje de idiomas dentro de una Unión Europea, que a diferencia de otras uniones estatales como p. e. los EEUU, no dispone de una lengua común, se ha convertido en un reto importante y hasta imprescindible para muchos ciudadanos europeos. Según el acuerdo de la Comisión Europea sobre el fomento del aprendizaje de idiomas y del plurilingüismo en 2003, todos los ciudadanos europeos deberíamos manejar dos idiomas además de nuestra lengua materna. Sin duda, después del inglés que ha de servir como lengua franca, el alemán es uno de los idiomas

más importantes dentro de la Unión Europea.

Tomando como referencia el Marco Común de Referencia Europea para las Lenguas, el principal objetivo de la enseñanza del idioma dentro de la EOI es ayudar a que el alumnado desarrolle competencias lingüísticas que le ayude a ser autónomo, y que facilite su movimiento fuera del país para trabajar, hacer negocios, viajar por placer, etc., a la vez que apoyar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de toda la vida.

1.5. Características del alumnado

El alumnado está formado por personas adultas y adolescentes a partir de 14 años, estudiantes de ESO y Bachillerato, que asisten a clase junto a adultos de profesiones variadas, especialmente docentes de primaria y secundaria. Su interés por el alemán es diverso, desde razones laborales o de estudios, pasando por el enriquecimiento de currículum vitae, hasta actividad de tiempo libre o por tener familiares viviendo en un país de lengua alemana. El alumnado adolescente estudia esta lengua con fines académicos, como profundización y ampliación de sus estudios en otros centros educativos.

El alumnado que asiste al centro procede de Villarrobledo prioritariamente, pero también de los pueblos limítrofes como Socuéllamos, San Clemente, El Provencio, etc.

1.5.1. Seguimiento del rendimiento y absentismo

Regularmente, el departamento evaluará en la medida de lo posible los porcentajes de No aptos y No presentados, intentando recabar datos e información facilitados por el alumnado en el caso de abandono del curso. Reflexionaremos de manera regular sobre las posibles causas y la influencia del proceso enseñanza-aprendizaje en el rendimiento y en el absentismo.

1.6. Composición del departamento de alemán y horarios

DOCENTES	CARGOS
Mª ASUNCIÓN TORRES GARCÍA	JEFA DE DEPARTAMENTO

CURSOS				
CURSO	**DIA- HORA**	**ALUMNOS**	**REFUERZOS**	**DOCENTE**
A1	L/X 17:00	6	Mª ASUNCIÓN TORRES GARCÍA	
A2	L/X 19:00	6		
	TOTAL:	**12**	alumnos	

1.7. Clases de refuerzo

Durante el curso 2024-2025 el departamento de alemán ofertará media hora lectiva semanal a los niveles A1 y A2. Las horas de refuerzo se ofertan a los dos cursos, ya que por horario lectivo es más factible que el alumnado de A1 asista al refuerzo al comenzar sus clases a 17h. Sin embargo, el refuerzo es más recomendable para el grupo de A2 porque es el nivel que certifica a final de curso y así se le podría dedicar más tiempo a la preparación de las pruebas finales.

En estas clases, se trabajarán sobre todo las destrezas orales. Puntualmente, también se podrán reforzar contenidos de gramática que resulten más problemáticos a los alumnos, así como aspectos básicos de la expresión escrita.

Así pues, en las clases de refuerzo trabajaremos en aspectos concretos de los objetivos y contenidos reflejados en la programación, según las necesidades del alumnado en cada momento del curso, siempre con el fin de apoyarles en su proceso de aprendizaje y la superación de las pruebas a final de curso.

En las clases de refuerzo se hará un seguimiento de la asistencia. Estas clases de refuerzo comenzarán a finales de noviembre. El horario de refuerzos para el curso 2024-2025 es el siguiente:

CURSO/NIVEL	DÍA/HORA
A1	Lunes, 16:30
A2	Lunes, 16:30

2. NIVEL BÁSICO A2

El nivel A2 corresponde al nivel A, usuario básico, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que a su vez se subdivide en A1 y A2. Su objetivo es capacitar al alumnado para que pueda desenvolverse en situaciones cotidianas y para que pueda establecer relaciones personales y sociales de forma sencilla con usuarios de otras lenguas.

Con este fin, el alumnado deberá adquirir competencias que le permitan:

- Usar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas.

- Comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves que traten temas personales y cotidianos y estén formados por estructuras sencillas y un repertorio léxico común no idiomático.

2.1. Objetivos generales

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A2, el alumnado será capaz de:

1. Comprender la información esencial de los hablantes en textos orales breves, de estructura sencilla y clara, articulados a velocidad lenta y que traten sobre temas generales, cotidianos.

2. Producir y coproducir textos orales breves de estructura sencilla y clara, sobre asuntos cotidianos y desenvolverse de manera comprensible.

3. Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos escritos breves, sencillos, claros y bien estructurados, que hagan referencia a temas cotidianos.

4. Producir y coproducir textos escritos breves, sencillos y claramente estructurados, adecuados al contexto sobre asuntos cotidianos, utilizando para ello un repertorio léxico y estructural básicos, relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

5. Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se realicen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos y predecibles.

2.2. Objetivos específicos, contenidos y criterios de evaluación

2.2.1. Actividades de comprensión de textos orales

2.2.1.1. Objetivos

1. Comprender el sentido general y los aspectos importantes de declaraciones breves.
2. Comprender las ideas principales de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas cotidianos.
3. Entender frases y expresiones hechas para desenvolverse en situaciones sencillas (p. e. tiendas, oficinas de correos, bancos) y para solucionar las necesidades concretas de la vida diaria.
4. Identificar el tema y las ideas principales de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, sobre temas cotidianos y predecibles.
5. Identificar los puntos principales de una conversación formal que se presencia, entre dos o más interlocutores, sobre temas cotidianos.
6. Extraer las ideas principales de programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos.
7. Identificar el tema y seguir la línea argumental de películas y series que se articulan con lentitud y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

2.2.1.2. Competencias y contenidos

<u>1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos</u>

Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales, cultura y costumbres y convenciones sociales.

<u>2. Competencia y contenidos estratégicos</u>

Conocer y emplear las estrategias de planificación, ejecución, control y solución de la comprensión de textos orales:

- Realización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo de texto.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Comprobación de hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3. Competencia y contenidos funcionales

Comprender las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes frecuentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos presentes, pasados y futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, el conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

4. Competencia y contenidos discursivos

Conocer y comprender los modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocer y entender los significados asociados a estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral para expresar:

- la entidad y sus propiedades
- el espacio y las relaciones espaciales
- el tiempo y las relaciones temporales
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

6. Competencia y contenidos léxicos

Comprensión de léxico oral de uso común y frecuente relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos cotidianos, y comprensión de los significados generales asociados a los mismos.

2.2.1.3. Criterios de evaluación

1. Reconoce y aplica a la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana y convenciones sociales de la lengua meta.
2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos e ideas principales del texto.
3. Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
4. Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
5. Reconoce términos, expresiones, fórmulas específicas y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas de la lengua meta.
6. Reconoce léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, y puede inferir del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
7. Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

2.2.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

2.2.2.1. Objetivos

1. Hacer declaraciones públicas breves y previamente ensayadas, con una estructura clara y sencilla, sobre un tema cotidiano.
2. Hacer presentaciones preparadas, sencillas, breves, bien estructuradas, y con apoyo visual sobre un tema general, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado.
3. Desenvolverse en interacciones comunes de la vida cotidiana como dar y recibir direcciones, indicaciones o instrucciones; dar y recibir información sobre cantidades, números y precios; obtener información sobre transporte; realizar compras sencillas; indicar un problema médico de forma sencilla y entender la respuesta y explicar el motivo de un problema, siempre que el interlocutor esté dispuesto a colaborar para mantener la conversación, pueda reformular su mensaje y pedir confirmación.
4. Participar en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos en las que se describen brevemente hechos y experiencias de manera sencilla.
5. Participar brevemente en entrevistas personales de temas cotidianos, aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
6. Puede intercambiar información relevante en conversaciones formales habituales en las que se dan instrucciones a problemas prácticos si le preguntan directamente, pueda pedir confirmación y tenga tiempo para plantear y reformular su respuesta.

2.2.2.2. Competencias y contenidos

<u>1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos</u>

Conocer y aplicar a la producción y coproducción del texto oral, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales, cultura y costumbres y convenciones sociales.

<u>2. Competencia y contenidos estratégicos</u>

Conocer y utilizar las estrategias de planificación, ejecución, control y solución de la producción y coproducción de textos orales:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos.
- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales, o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

3. Competencia y contenidos funcionales

Realizar las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, presentes y futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

4. Competencia y contenidos discursivos

Conocer y aplicar modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral a la producción de textos monológicos y dialógicos:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación informal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos

Conocer y seleccionar según la intención comunicativa y usar estructuras sintácticas básicas propias de la lengua oral, según el ámbito y el contexto comunicativos, para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

6. Competencia y contenidos léxicos

Conocer, seleccionar y usar léxico oral común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

Reconocer, según la intención comunicativa, y producir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

2.2.2.3. Criterios de evaluación

1. Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal, aunque pueda cometer errores de formulación.

2. Conoce y sabe aplicar las estrategias para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos básicos para reformular el mensaje y reparar la comunicación, aunque requiera la colaboración de un interlocutor.

3. Lleva a cabo las funciones básicas de acuerdo con el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

4. Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con sencillez, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho siempre que cuente con la colaboración de un interlocutor.

5. Interactúa de manera sencilla en intercambios habituales breves y claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque titubee y requiera la colaboración de un interlocutor.

6. Utiliza estructuras sintácticas sencillas y emplea los recursos de cohesión textual más habituales (conectores comunes) para crear una secuencia lineal.

7. Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico para comunicar información relativa a temas conocidos en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, recurriendo a circunloquios y repeticiones.

8. Pronuncia de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

2.2.3. Actividades de comprensión de textos escritos

2.2.3.1. Objetivos

1 Comprender, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos, escritos con claridad y de estructura clara, que contengan indicaciones u otra información relativa a la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en el ámbito público.

2 Localizar y extraer información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano (p. e. en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas, menús o documentos breves).

3 Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas cotidianos, siempre que se pueda releer el texto.

4 Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato, y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares y se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios sobre temas generales y cotidianos.

5 Extraer la información esencial en correspondencia formal en la que se informa de manera clara y directa sobre asuntos del propio interés (p. e. confirmación de una reserva, o una compra por Internet).

6 Comprender el sentido general y la información principal en noticias y artículos periodísticos breves, sencillos y bien estructurados, sobre temas cotidianos, siempre que contengan detalles predecibles, redactados en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo.

7 Comprender la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritas en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo y directo.

2.2.3.2. Competencias y contenidos

<u>1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos</u>

Conocer y aplicar a la comprensión del texto escrito, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2. Competencia y contenidos estratégicos

Conocer y utilizar las estrategias de planificación, ejecución, control y solución de la comprensión de textos escritos:

- Movilización de esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (p. e. sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes, …).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

3. Competencia y contenidos funcionales

Reconocer las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, presentes, y futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

4. Competencia y contenidos discursivos

Comprender los modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; selección de patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.

- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta comercial); (macro) función textual (exposición, descripción, narración), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocer y comprender los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua escrita según el ámbito y contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado);
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación, y causa.

6. Competencia y contenidos léxicos

Comprender el léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocer y comprender los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

2.2.3.3. Criterios de evaluación

1 Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en la lengua meta.

2 Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales del texto adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

3 Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente

relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

4 Conoce y aplica a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.

5 Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, pudiendo, en ocasiones, inferir del contexto y del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

6 Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso frecuente.

2.2.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

2.2.4.1. Objetivos

1 Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones o sobre actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.

2 Escribir en cualquier soporte notas, anuncios y mensajes breves en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato, relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana del propio interés, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía.

3 Tomar notas sencillas durante una presentación sobre un tema de interés personal y predecible, siempre que el discurso se formule de manera simple, se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua y el interlocutor permita tiempo para tomar notas y/o hacer aclaraciones.

4 Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos en los que pide y transmite información; se responde, acepta o rechaza una invitación; se confirma un evento; se expresa agradecimiento o disculpas; se narran historias breves; se describen personas, objetos, lugares y acontecimientos brevemente, respetando las convenciones específicas de cada tipo de texto y las normas de cortesía.

5 Escribir textos breves y sencillos en los que se describen personas, objetos, lugares y actividades cotidianas; se explican gustos y aficiones; se describen experiencias, planes y proyectos, y se narran historias breves, utilizando léxico frecuente, estructuras sencillas y conectores básicos, respetando las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

2.2.4.2. Competencias y contenidos

<u>1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos</u>

Conocer y aplicar a la producción y coproducción de textos escritos, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social);relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, familiares, generacionales); cultura, costumbres y

valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

2. Competencia y contenidos estratégicos

Estrategias de planificación, ejecución, control y solución de la producción y coproducción de textos escritos:

- Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (p. e. escribir una nota, un correo electrónico, …).
- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

3. Competencia y contenidos funcionales

Realizar las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse; presentar a alguien; saludar; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas.
- Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, presentes y futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones y avisos.
- Expresión de la opinión, del conocimiento y el desconocimiento, el acuerdo y el desacuerdo y la duda.
- Expresión del gusto y la preferencia, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, la aprobación y la desaprobación.

4. Competencia y contenidos discursivos

Conocer y aplicar modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita a la producción y coproducción del texto:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).

- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación, argumentación), estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

5. Competencia y contenidos sintácticos

Reconocer, seleccionar según la intención comunicativa y usar estructuras sintácticas básicas propias de la lengua escrita según el ámbito y el contexto comunicativos para expresar:

- la entidad y sus propiedades (in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa), y cantidad (número, cantidad y grado));
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y de las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad);
- el aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación, y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación y causa.

6. Competencia y contenidos léxicos

Conocer, seleccionar y usar léxico escrito de uso común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

7. Competencia y contenidos ortotipográficos

Reconocer, según la intención comunicativa, y usar los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales.

2.2.4.3. Criterios de evaluación

1 Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes y ajustando el mensaje al propósito comunicativo.

2 Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el

género y tipo textual, o haciendo un guión o esquema para organizar la información o las ideas.

3 Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.

4 Utiliza estructuras sintácticas básicas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

5 Utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente elemental para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas

6 Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

2.2.5. Actividades de mediación

2.2.5.1. Objetivos

1 Transmitir oralmente y por escrito la idea general y los puntos principales

2 Interpretar durante intercambios breves con preparación anterior y mediar en situaciones cotidianas, pidiendo confirmación y aclaraciones

3 Mediar en situaciones cotidianas, comprendiendo y transmitiendo la información principal

4 Tomar breves notas para terceros de información relevante de mensajes, anuncios o instrucciones, de fuentes orales

5 Resumir los puntos principales de textos escritos utilizando las palabras y el orden de la fuente, produciendo un texto comprensible, aunque con errores

2.2.5.2. Competencia y contenidos interculturales

Reconocimiento y aplicación de los conocimientos, las destrezas y actitudes interculturales para realizar actividades de mediación basadas en conocimientos culturales generales, conciencia sociolingüística, observación, escucha, puesta en relación, respeto.

2.2.5.3. Criterios de evaluación

1 Reconoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de la lengua meta y las diferencias y semejanzas más significativas entre costumbres, usos, valores, actitudes y relaciones para actuar en consecuencia, no comete incorrecciones graves de comportamiento

2 Identifica la información clave y las intenciones básicas, aplicando las estrategias necesarias

3 Interpreta las claves de comportamiento y comunicativas explícitas para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas

4 Puede mediar entre los participantes usando comparaciones y conexiones sencillas y directas

5 Recaba la información importante con anterioridad para tenerla disponible y trasladarla a los destinatarios

6 Repite o reformula lo dicho de manera sencilla, para aclarar o verificar que ha comprendido

7 Hace preguntas simples para obtener información básica necesaria para transmitir el mensaje con claridad y sencillez

Con todo ello, es posible que recurra a algún estereotipo, que en ocasiones cometa errores y necesite ayuda.

2.2.6. Recursos lingüísticos

PRIMER CURSO DEL NIVEL BÁSICO A2

CONTENIDOS MORFOSINTÁCTICOS

Unidad 1

Tiempo verbal presente (singular)
Oraciones interrogativas
Preposiciones *in, aus*
El género de los sustantivos (artículos determinados)
Verbo *mögen y sein*

Unidad 2

Preposiciones: *als, bei*
Oraciones negativas
Tiempo verbal presente (plural)

Unidad 3

Artículos indeterminados y negativos
Sustantivos: plurales

Unidad 4

Verbos *haben, möchten*
Acusativo

Unidad 5

Conjugación: verbos con cambio de vocal
Verbos separables
Sujeto impersonal *man*

Preposiciones *im, am*

Unidad 6

Artículos posesivos
Pretérito de *sein*
Pronombres personales en acusativo

Unidad 7

Verbos modales *wollen, müssen*
Construcción de oraciones con verbos modales
Gern, lieber, am liebsten

Unidad 8

Verbo modal *können*
Preposiciones temporales: *am, um, von…bis*
Pretérito de *haben*

Unidad 9

Dativo
Preposiciones con dativo: *mit, aus, bei, von, zu, seit, vor, nach*

Unidad 10

Pretérito perfecto con *haben/sein*
Construcción de oraciones con el pretérito perfecto

Unidad 11

Preposiciones de lugar con dativo o acusativo
Preposición *zu*
Adverbios temporales *zuerst, dann, danach*

Unidad 12

Imperativo

CONTENIDOS FONÉTICOS Y FONOLÓGICOS

- Sonidos y fonemas vocálicos:
- Vocales: largas y breves
- Diptongos ei, ai, ie, eu, äu
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones:
- Similitudes y divergencias con los sonidos y fonemas consonánticos
- Procesos fonológicos:
- Contracción de preposición y artículo
- Metafonía (Umlaut): ä, ö, ü
- El acento de la oración enunciativa, de preguntas y de exhortaciones
- Pautas básicas de entonación en oraciones enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas e imperativas.
- El acento en las palabras compuestas
- Palabras internacionales
- /r/ en posición final o pre consonántica: influencia de la vocal precedente.

CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

- Alfabeto
- Representación gráfica de fonemas y sonidos: correspondencias.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas: mayúsculas y minúsculas.
- Signos ortográficos: apóstrofo, diéresis de las vocales a, o, u, comillas…
- Estructura silábica. División de palabras al final de línea. División de compuestos.

GRAMÁTICA TEXTUAL.

Coherencia textual

- Tipos y formatos de texto. Los textos con los que trabajarán los alumnos son textos relacionados con temas de la vida cotidiana, cercanos a la experiencia diaria tales como carteles, letreros, anuncios, folletos, cartas informales, descripciones, breves opiniones y textos sencillos de carácter informativo, descriptivo y narrativo.

- Variedad de la lengua y registro. Se estudiarán las variedades formal y coloquial del idioma y su uso en función del contexto y del interlocutor.

- Contexto espacio-temporal: Uso de adverbios y expresiones espaciales, uso de adjetivos demostrativos, tiempos verbales y expresiones temporales, adverbios de frecuencia temporal, preposiciones de referencia temporal y espacial.

Cohesión textual

- Inicio, desarrollo y conclusión del discurso: fórmulas de contacto social para presentarse, dirigirse a alguien, interaccionar, solicitar ayuda, y despedirse. (Hallo; Wie geht´s; bis später). Formulas básicas relacionadas con el control de la comunicación: pedir que repitan, pedir aclaraciones (Wie bitte?, Ich verstehe nicht).

- Fórmulas de cortesía (Entschuldigung, bitte, danke).

- Conjunción y disyunción: marcadores para ordenar el discurso y recursos para contextualizar en el espacio y en tiempo. Marcadores y recursos para ordenar el discurso en secuencia, conectores más frecuentes.

- Entonación y puntuación discursiva básicas: coma, punto y seguido, punto y aparte, dos puntos.

- Concordancia entre las diferentes partes de la oración.

- Pautas básicas de entonación en oraciones enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas e imperativas.

CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Exponentes frecuentes para las funciones que se trabajan (freut mich).
- Vocabulario usual de las situaciones y temas determinados en las áreas
- Valor de los afijos más frecuentes (un-: unmöglich) y sufijos relacionados con las nacionalidades: spanisch, französisch

- Colocaciones más básicas (die Hausaufgaben machen, eine Frage stellen).
- Fórmulas tópicas (Pass auf!; Viel Spaß!).
- Antónimos (klein-groß)
- Abreviación de palabras de uso frecuente (*WC, z.B.*).

COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS

- Funciones o actos de habla asertivos: afirmar; anunciar; asentir; describir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento; identificar e identificarse; informar; replicar.

- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo: rogar, ordenar; pedir algo; pedir y ofrecer ayuda, confirmación, información.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: agradecer; dar la bienvenida; despedirse; felicitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; saludar.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar aprobación y desaprobación, disgusto, preferencia

ÁREAS TEMÁTICAS

Todas las áreas temáticas se trabajarán con perspectiva de género, sometiendo a análisis además la presentación de los contenidos en el libro de texto.

- Identificación personal, profesiones, países y nacionalidades.
- La familia
- Las profesiones
- Comprar: muebles y otros productos: pedir información, preguntar precios, pagar
- Compartir actividades de tiempo libre: comentar y valorar distintas actividades
- Actividades de la vida laboral: concertar citas, pedir disculpas
- En la ciudad: situar sitios en el plano, describir formas de movilidad, preguntar por el trayecto
- Vida diaria: describir jornadas y actividades

AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación aumenta la capacidad del alumno para ser responsable de su propio aprendizaje. Es ésta una de las líneas eje del Marco común europeo de referencia para las lenguas y el Portfolio europeo de las lenguas. Mediante instrumentos como pequeños cuestionarios o tablas, donde el alumno puede reflejar su proceso de aprendizaje; los alumnos reflexionan de manera individual y en grupo sobre la adquisición de conocimientos, su progreso en el idioma, y su forma de aprender.

SEGUNDO CURSO DEL NIVEL BÁSICO A2

CONTENIDOS MORFOSINTÁCTICOS

Unidad 1

Repaso de contenidos de A1

Preposiciones de lugar con dativo: an, auf, hinter, in, neben, über, unter, vor, zwischen

Conectores: zuerst, dann, danach

Unidad 2

Imperativo

Unidad 3

Números ordinales

Verbos con acusativo y dativo

Repaso pronombres personales en acusativo

Pronombres personales en dativo

Unidad 4

Verbos con dativo

Sustantivos compuestos

El pronombre “es”

Unidad 5

Verbos modales: “sollen”, “dürfen”

Preposiciones con dativo: “bis zu”, “an”

Unidad 6

Konjunktiv II: “würde gern”

Preposición con dativo: “in”

Unidad 7

Perfekt: Partizip II + verbos inseparables (repaso)

Preposiciones : “durch”, “an…vorbei”, “gegenüber von”, „gegen“

Conjunciones: „und“, „oder“, „aber“, „deshalb“

Unidad 8

Oración subordinada + weil, könnte (petición cortés)

Unidad 9

Oración subordinada + dass

Comparativo y superlativo

Unidad 10

Declinación del adjetivo precedido del artículo indeterminado o negativo

Derivación de adjetivos con “un-“

Unidad 11

Preposiciones temporales: “ab”,” bis”, “zwischen”
Verbos reflexivos

Unidad 12

Declinación del adjetivo precedido del artículo determinado
Preposición “aus”

Unidad 13

Preposiciones de lugar con acusativo (¿adónde?) o dativo (¿dónde?)

Unidad 14

Verbos modales en Präteritum
Derivación de sustantivos: -heit, -keit, -ung

CONTENIDOS FONÉTICOS Y FONOLÓGICOS

- Sonidos y fonemas vocálicos: vocales largas y breves, “e” no acentuada, diptongos ei, ai, ie, eu, äu
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones: similitudes y divergencias con los sonidos y fonemas consonánticos
- Procesos fonológicos: contracción de preposición y artículo, metafonía (Umlaut)
- La sílaba acentuada en verbos separables y no separables
- El ritmo prosódico (resumen)
- Practicar consonantes: “scharf flüstern”
- Entonación emocional / alargar sonidos
- Acento y división del texto
- La distinción entre los sonidos “ch” y “sch”
- La distinción entre los sonidos p/b, d/t y g/k
- Entonación de preguntas y respuestas
- Entonación más cortés y descortés
- La entonación de imperativos: descendente - preguntas totales: ascendente

CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

- Alfabeto
- Representación gráfica de fonemas y sonidos: correspondencias.
- Ortografía de palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas: mayúsculas y minúsculas.
- Signos ortográficos: apóstrofo, diéresis para indicar Umlaut, comillas…
- Estructura silábica. División de palabras al final de línea. División de compuestos.

GRAMATICA TEXTUAL

Coherencia textual

- Tipos y formatos de texto: (breve descripción de países, viviendas, animales, personas…, carta a un amigo por correspondencia, anuncios, postales, canciones, redacciones sobre la rutina diaria, envío de un fax y un email a un amigo, invitaciones, elaboración de una receta y un menú, biografía de un personaje famoso)
- Variedad de la lengua y registro: Formal y coloquial del idioma y su uso en función del contexto y del interlocutor.
- Enfoque y contenido de la frase, el párrafo y el texto. Focalización, énfasis, relevancia, repetición, deixis.
- Marcadores conversacionales para saludar, presentarse, dirigirse a alguien, despedirse, interaccionar, solicitar un servicio, para hablar por teléfono.
- Fórmulas básicas relacionadas con el control de la comunicación: pedir que repitan, que hablen más alto, pedir aclaraciones, etc, (Könntest du das bitte wiederholen? Entschuldigung, das verstehe ich nicht. Könntest du bitte langsamer sprechen?
- Formulas de cortesía (Entschuldigung, vielen Dank)
- Contexto espacio-temporal: estructuración del texto en párrafos bien definidos, con ideas claras y bien conectados entre sí, tanto lógica (introducción, desarrollo y conclusión) como gramaticalmente. Uso de adverbios y expresiones espaciales, temporales y personales.

Cohesión textual

- Inicio, desarrollo y conclusión del discurso: marcadores para ordenar y secuenciar el discurso (zuerst, dann, also).
- Conectores más frecuentes. (Ver sintagma preposicional).
- Entonación y puntuación discursiva básicas. Recursos para contextualizar en el espacio y en el tiempo.
- Concordancia entre las diferentes partes de la oración
- Elipsis de los elementos conocidos (Ich fahre nach Valencia und (ich) gehe an den Strand. Wann kommst d*u? – Morgen.)*

CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

- Exponentes frecuentes para las funciones que se trabajan (Wie geht´s? Alles klar? Ich glaube, …)
- Vocabulario usual de las situaciones y temas determinados en las áreas temáticas.
- Familias de palabras y valor de los afijos más frecuentes (un- unglücklich, -los - arbeitslos
- Formación de palabras muy frecuentes (Haustür, Feuerwehrmann)
- Colocaciones más básicas (einen Fehler machen, eine Antwort geben)
- Fórmulas tópicas (Viel Glück! Los geht´s!)
- Expresiones idiomáticas básicas más frecuentes
- Antónimos (dick-dünn, alt – neu/jung) y palabras de significado próximo (schlimm – schlecht)
- Abreviación de palabras de uso frecuente *(Rad, Laster)*

COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS

- Funciones o actos de habla asertivos: afirmar; anunciar; asentir; describir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento; identificar e identificarse; informar; replicar, expresar duda, expresar una opinión
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: aceptar; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; ofrecerse /negarse a hacer algo; pedir y ofrecer ayuda
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo: ordenar; pedir algo; pedir y ofrecer ayuda, confirmación, información; pedir consejo y aconsejar, dar instrucciones; pedir y dar permiso; negar permiso a alguien, prohibir, proponer, recomendar
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: agradecer; dar la bienvenida; despedirse; felicitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; saludar; aceptar y declinar una invitación: compadecerse; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; pedir disculpas.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar aprobación y desaprobación, disgusto, preferencia, disgusto, dolor.

AREAS TEMÁTICAS

Todas las áreas temáticas se trabajarán con perspectiva de género, sometiendo a análisis además la presentación de los contenidos en el libro de texto.

- Vivienda, hogar y entorno: describir una vivienda, expresar gustos y preferencias
- Salud: describir/expresar molestias y dolores, dar consejos
- Trabajo / ocio
- El tiempo atmosférico
- Ropa / moda
- Indicación de un itinerario
- Mensajes de megafonía estación de tren
- Vacaciones / viajes
- Objetivos y deseos
- La televisión
- Vida cotidiana
- Biografías

AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación aumenta la capacidad del alumno para ser responsable de su propio aprendizaje. Es ésta una de las líneas eje del Marco común europeo de referencia para las lenguas y el Portfolio europeo de las lenguas. Mediante instrumentos como pequeños cuestionarios o tablas, donde el alumno puede reflejar su proceso de aprendizaje; los alumnos reflexionan de

manera individual y en grupo sobre la adquisición de conocimientos, su progreso en el idioma, y su forma de aprender.

3. METODOLOGÍA

3.1. Métodos de trabajo

El papel del alumnado será primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se pretende que sea el verdadero agente de su propio aprendizaje, y que sea consciente en todo momento de su progreso.

El papel del profesor es el de facilitador de dicho proceso. Será el profesor quien proporcione a los alumnos los materiales y recursos didácticos, y quien guíe al estudiante, a través de una metodología concreta, hacia la consecución de unos objetivos planteados de antemano, proporcionando los contenidos y trabajando los alumnos en todo el proceso de dicho aprendizaje. Será también el profesor quien informe al alumno del grado de consecución de dichos objetivos tanto a lo largo del curso como al final del mismo mediante los criterios establecidos y los instrumentos adecuados.

El propósito fundamental del aprendizaje de una lengua extranjera en general y del alemán en particular es que el alumnado sea capaz de comunicar y transmitir significados a través de la misma. Por tanto, el enfoque que se dará a la enseñanza de dicho idioma en el departamento es comunicativo. Para ello, se trabajarán las cinco actividades de lengua (comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, mediación) de forma interrelacionada, fomentando en todo momento el que el alumnado se exprese en alemán en todos los cursos y según su competencia lingüística.

Además, se da importancia al contexto donde se producen los actos de comunicación, así como al registro. Ello irá cobrando mayor importancia a medida que el alumnado vaya aumentando su nivel de competencia oral y escrita y, por tanto, tendrá más importancia según vaya avanzando de nivel dentro del currículo. Se fomenta el intercambio comunicativo dentro del grupo de estudiantes y entre los mismos y el profesor, de forma que se cubran la mayor parte o todos los formatos (según el curso) donde la comunicación se pueda producir, tanto en su versión oral como escrita.

Por otra parte, se le da una importancia destacada a la adquisición y el manejo de estrategias por parte del alumnado, en dos ámbitos diferentes, comunicativo y de aprendizaje, de manera que, mediante las estrategias comunicativas, el alumno sea capaz de participar en una comunicación fluida. Mediante las estrategias de aprendizaje se pretende que el estudiante pueda aprender a aprender, para que sea cada vez más autónomo en el aprendizaje del idioma en todas las destrezas.

Además, la profesora reflexionará sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y estará especialmente atenta a las carencias que el alumnado pueda presentar de contenidos de cursos anteriores y que no hayan sido asimilados.

Para apoyar el trabajo en clase y complementar la comunicación directa con el alumnado, la

profesora fomentará el uso de los recursos tecnológicos:

* Medios de comunicación e información: web de la escuela, correo electrónico, teléfono(s) de contacto.

* Recursos educativos: EducamosCLM

* Herramientas digitales y plataformas: EducamosCLM y Microsoft Teams.

El material complementario, enlaces de interés y los contenidos de clase que no son del método adquirido por el alumnado, se subirán al aula virtual. Asimismo, el alumnado recibirá regularmente información sobre los contenidos que se dan en las clases a modo de resumen. Las actividades de producción y coproducción de textos escritos serán practicadas por el alumnado de forma individual en casa y podrán ser entregadas a la profesora también a través del aula virtual. Por lo tanto, la principal vía de comunicación será Educamos CLM y en caso necesario Teams.

Desde el inicio de las clases se está trabajando con estos recursos, para que el alumnado se familiarice con su uso, especialmente con las herramientas de EducamosCLM que será la plataforma que se utilice durante todo el curso académico como medio de comunicación entre alumnado-profesorado y padres-profesorado.

3.2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

En relación con **la organización de tiempos**, las clases regulares son en días alternos. Además, el departamento ofrece clases de refuerzo de una sesión semanal de media hora.

Respecto a la organización del tiempo real de cada sesión, como principio general se atiende a las cinco actividades de lengua (comprensión de textos escritos y orales, producción y coproducción de textos escritos y orales, mediación), si bien hay periodos lectivos en los que se hace más énfasis en una u otra. Además, se dedica tiempo a ejercicios prácticos de gramática y vocabulario, así como a las explicaciones teóricas que sean necesarias para el seguimiento de los contenidos del curso y, por tanto, para el desarrollo de los objetivos, todo ello contextualizado.

En lo que se refiere a los **agrupamientos** y espacios podemos señalar que las aulas de las que disponemos durante este curso para los grupos de alemán son suficientemente grandes para cada grupo como para permitir cualquier tipo de agrupamiento y de colocación de mesas.

Cuando lo que interese sea la práctica del alemán oral específicamente, el alumnado trabajará individualmente, en parejas o tríos para que se lleve a cabo la interacción y la negociación de significados e incluso, al ser grupos reducidos, cuando el tiempo atmosférico lo permita, se puede salir al patio. En ocasiones, cuando la tarea que se lleve a cabo sea un debate o una discusión se divide el grupo entero en dos subgrupos, dependiendo de los diferentes puntos de vista o ideas a defender; o bien se trabaja con la clase entera si las intervenciones son individuales sin necesidad de agrupamientos. Tanto si se trata de lectura como si se trata de ejercicios de práctica de estructuras gramaticales y vocabulario, el alumnado trabajará también por parejas, tríos o individualmente con pequeñas intervenciones, de forma que se favorezca la participación colaborativa del grupo en clase y dar opción a la corrección entre ellos. De esta manera también se ayuda a la reflexión sobre la lengua que se está aprendiendo. Para las tareas de escritura se siguen las pautas anteriormente mencionadas ya que se persiguen los mismos objetivos. Para las escuchas, el alumnado trabaja a menudo de forma individual, aunque los ejercicios previos y posteriores se realizan en parejas o en grupos pequeños. Si la actividad lo requiere, se permitirán

intervenciones dinámicas de pie en el centro o al fondo de la clase.

El espacio donde se desarrolla la actividad lectiva en su mayor parte es el aula, aunque como ya se ha mencionado anteriormente en ocasiones esporádicas y sobre todo el alumnado de los primeros cursos y siempre que el tiempo meteorológico lo permita se podrá salir al patio para tratar especialmente cuestiones de fonética. En el centro, todas las clases están dotadas de 4 altavoces, amplificador de sonido y pizarra digital, además de la pizarra tradicional.

3.3. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos utilizados deberán perseguir en todo momento la motivación del alumnado, razón por la cual deberán ser variados, presentar temas de actualidad, deberán estar adaptados al nivel, y presentar los contenidos de una forma amena y útil a través de medios digitales o impresos.

En cuanto a los materiales impresos se incluyen los libros de texto, los libros de lectura recomendados, así como el resto de material adicional que el profesorado pueda aportar según estimen oportuno, tales como: artículos de periódico o revistas, extractos procedentes de Internet, material fotocopiable, fotografías, dibujos, tarjetas, gráficos, y objetos reales.

3.3.1. Libros de texto. Temporalización de contenidos

Los libros de texto que se van a utilizar en el presente curso son:

A1

Panorama A1.1 Ed. Cornelsen (Unidad 1- 8)

Kursbuch	ISBN 978-3-06-120472-3
Übungsbuch mit Audio-CD	ISBN 978-3-06-120561-4

Panorama A1.2 Ed. Cornelsen (Unidad 9-12)

Kursbuch	ISBN 978-3-06-120477-8
Übungsbuch mit Audio-CD	ISBN 978-3-06-120562-1

Temporalización:
1er cuatrimestre (octubre-enero): unidades 1-7
2º cuatrimestre (febrero-mayo): unidades 8-12

A2

Panorama A1.2 Ed. Cornelsen (Unidad 12-16)

Kursbuch	ISBN 978-3-06-120477-8
Übungsbuch mit Audio-CD	ISBN 978-3-06-120562-1

Panorama A2.1 Ed. Cornelsen (Unidad 1- 8)

Kursbuch	ISBN 978-3-06-120488-4
Übungsbuch mit Audio-CD	ISBN 978-3-06-120474-7

Temporalización:
1er cuatrimestre (octubre-enero): unidades 12-16
2º cuatrimestre (febrero-mayo): unidades 1-8

El orden previsto con respecto a las unidades del libro de texto puede ser alterado de acuerdo con las incidencias y modificaciones que imponga la propia marcha del curso.

Los contenidos de la programación se trabajarán con recursos variados, sobre todo textos auténticos en la medida que el alumnado vaya adquiriendo nivel como vídeos y podcasts.

Los métodos incluyen ejercicios con clave de soluciones para potenciar la práctica en casa de las destrezas adquiridas por los alumnos en clase, así como su responsabilización de su propio proceso de aprendizaje por medio de la autocorrección. También existe la posibilidad de acceder a materiales interactivos online para profundizar y ampliar los contenidos.

En lo que se refiere a los libros de lectura, para aquellas personas que quieran trabajar en esa línea, se les recomendará una serie de libros adecuados a su nivel que estarán disponibles en la biblioteca del centro, así como artículos de la revista “Deutsch perfekt” (también en formato digital). Además, se trabajarán diferentes actividades en relación con el plan de lectura del centro.

Además, se utilizan diccionarios y gramáticas de diferentes editoriales, libros de ejercicios, libros de actividades interactivas y de práctica oral por parejas, tríos o grupos, material complementario de fonética, material de audio, páginas web y material de lectura y otros recursos procedentes de Internet.

Respecto a recursos didácticos no impresos, el departamento dispone de algún material editado en CD/DVD, conexión a internet y pizarra digital en el aula.

La utilización de materiales auténticos le proporcionará al alumnado un contacto directo con el idioma en su uso real, le expondrá a retos diferentes que los materiales preparados para la enseñanza, y le permitirá un acceso más natural y fresco, preparándole a la vez para vivencias en una región germano-parlante y al encuentro con nativos.

Dentro del citado material audiovisual del departamento, la Escuela Oficial de Idiomas Menéndez Pelayo cuenta con una pequeña biblioteca con material impreso y audiovisual y un servicio de préstamo a disposición del alumnado que lo solicite. Desde el aula se potenciará el uso de la biblioteca poniendo a disposición de los alumnos los libros, audio-libros, revistas, películas de DVD que puedan ser de su interés.

3.3.2. Webs recomendadas

www.deutschlandfunkkultur.de
www.podclub.ch
www.gramatica-alemana.es
www.aprendealeman.com (con pronunciación)
http://es.pons.eu/espanol-aleman/ (Online-Wörterbuch mit Aussprache)
http://dict.leo.org/esde (Online-Wörterbuch mit Aussprache)
www.goethe.de (Goethe-Institut: Kultur, Wettbewerbe, Videos...)
www.slowgerman.de (kurze Texte zum Hören und Lesen)
www.dw.de/themen/s-9077 (DIE Seite für alle Deutschlerner*innen
www.spiegel.de (Zeitschrift: Artikel, Kolumnen, Videos...)
https://webradio.ffh.de/deutschpur (Musik nur auf deutsch)

www.audio-lingua.eu/?lang=es (kurze Hörtexte ab Niveau A1)
www1.wdr.de/radio/wdr5/index.html
http://www.helles-koepfchen.de/
https://www.tatsachen-ueber-deutschland.de/de

4. ATENCION A LA DIVERSIDAD

4.1. Medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales

Para dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado es preciso atender a la diversidad, entendiéndola como una característica más de la práctica docente ordinaria. Esta atención se realiza desde distintos ámbitos: en la organización del aula y de las actividades, en la selección de los contenidos básicos (mínimos) y complementarios, en el planteamiento de estrategias didácticas variadas y en la utilización de materiales diversos.

En lo que se refiere a las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad sensorial y física y al alumnado con altas capacidades, la flexibilización se realizará de acuerdo con lo establecido en la normativa específica sobre el alumnado de altas capacidades.

La Orden 149/2020, de 26 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de idiomas, establece una flexibilización para la aplicación de exámenes y pruebas que consiste en la exención total o parcial de alguna parte de la prueba, o su sustitución por otra más adecuada, cuando el alumno o la alumna tengan problemas graves de audición, visión, motricidad u otros que se determinen. La solicitud de dicha exención deber ser tramitada por parte de la persona interesada con la antelación suficiente.

4.2. Adaptación al alumnado con discapacidad

Los centros que imparten estas enseñanzas pondrán los medios que sean necesarios para garantizar que el proceso de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad se base en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas. En este sentido, el artículo 3.9 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, subraya que el alumnado que necesite condiciones especiales para la realización de las pruebas debido a algún tipo de discapacidad física o sensorial, tales como discapacidad visual, parcial o total, y algunos grados de discapacidad motriz y de hipoacusia, trastornos del habla, o discapacidades múltiples, deberán justificarlo en el momento de formalización de la matrícula mediante certificación oficial de su discapacidad y del grado de la misma.

En cualquier caso, el alumnado que necesite condiciones especiales para la realización de la evaluación de certificación no será dispensado de la realización de ninguna de las partes de las que consta la prueba, que será única para todo el alumnado.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (salidas, proyecciones de largo y cortometrajes…), implicando a todas las personas de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y a facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula. Estas actividades tendrán como principal objetivo motivar a nuestros alumnos y acercarlos a la cultura de la lengua que están estudiando.
Como actividades para el presente curso se proponen:

- Actividades en fechas conmemorativas como el 26 de septiembre día europeo de las lenguas, el 8 de marzo sobre la igualdad de género en colaboración con el Centro de la Mujer de Villarrobledo, etc.

- Actividades dentro del margen de clase, con motivo de algún festivo en los países de habla alemana o algún evento especial (Weihnachten, Karneval, Ostern, …)

- Actividades de lectura con el alumnado en la biblioteca del centro, previstas en el Plan de Lectura.

Por lo demás, el departamento de alemán estará abierto a organizar y respaldar otras actividades, que puedan surgir durante el presente curso académico.

6. EVALUACIÓN

Durante el curso, la evaluación es informativa y formativa. Se utilizarán instrumentos variados: rúbricas de auto- y coevaluación / de evaluación por parte del profesor. La promoción en todos los niveles depende de una prueba a final de curso.

6.1. Procedimientos de evaluación

1. Se realizará una evaluación inicial de diagnóstico que recoja las carencias que el alumnado pueda presentar al inicio de curso. Esta evaluación se llevará a cabo del 23 al 31 de octubre 2024, que incluirá como mínimo y para todos los niveles, excepto en el nivel A1 ya que parten de cero:
- una prueba de escucha (CTO)
- una prueba de producción escrita (PTE/CPTE)
- una valoración del nivel oral (PTO/CPTO)

Los resultados de esta evaluación inicial han sido los siguientes:

A2	EVALUADOS	NO EVALUADOS	NIVEL ADECUADO	NIVEL NO ADECUADO
CTO	4	1	4	0
PTE	4	1	4	0
PTO	4	1	3	1

De las 5 personas matriculadas, se han presentado 4 a todas las pruebas. Tres alumnos vienen del nivel A1 dos de este curso pasado 23-24 y otra del año anterior 22-23 con buen nivel. Otros dos alumnos son repetidores del nivel A2, una alumna abandonó el curso pasado y no sé presentó a la prueba y el otro alumno abandonó hace ya 6-7 años, por lo que presenta más dificultades sobre todo en las actividades de producción, tanto oral como escrita y aunque su alcance en la capacidad gramatical y léxica es superior al resto del grupo, comete muchos más errores. Sin embargo, se espera que con esfuerzo y un trabajo continuado consiga alcanzar el nivel suficiente para superar el curso.

La valoración general del grupo es que todo el alumnado, con una asistencia regular a las clases y un trabajo individualizado, pueda certificar a final de curso.

Las actividades de producción de textos orales y escritos se han evaluado con las rúbricas de certificación de CLM 2022-23.

	EVALUADOS	NO EVALUADOS	NIVEL ADECUADO	NIVEL NO ADECUADO
A2	4	1	4	0

2. A lo largo del curso, se evaluará de manera sistemática el progreso del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en todos los niveles, del cual el alumnado recibirá la información pertinente a lo largo de todo el curso.

3. Del 10/2 al 18/2 2025 se realizará una evaluación informativa que contemplará las 5 actividades de lengua (comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación) para todos los niveles.

4. Para la promoción desde un curso que **no conduzca a la certificación** al curso inmediatamente superior, el alumno deberá superar una prueba de aprovechamiento que será elaborada por los departamentos de coordinación didáctica. Las actividades de lengua que conforman dicha prueba serán valoradas en los mismos términos, considerándose superado el curso cuando la calificación global de la misma sea igual o superior a 5, y siempre que se hayan superado, al menos, cuatro de las cinco actividades de lengua. El alumno que no promocione deberá cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

5. El alumnado dispondrá de dos convocatorias, una ordinaria en el mes de junio y otra extraordinaria en el mes de septiembre, para la superación del curso.

6. Nuestro sistema de evaluación prevé tanto para el alumnado de certificación, como para el de los cursos no conducentes a certificación, un examen final que determina la promoción al nivel superior del curso siguiente. Durante el curso, la evaluación es formativa.

Si se diera el caso de que algún alumno no pudiese asistir a los exámenes de la evaluación formativa por enfermedad, se intentaría modificar las fechas dentro de la disponibilidad del departamento. En el caso de no poder asistir a la evaluación final de junio, el alumno en cuestión tendría que esperar a la evaluación de septiembre para realizar los exámenes finales.

Las fechas más relevantes respecto al proceso de evaluación aparecen en la siguiente tabla:

CURSO 2024/25

EVALUACIONES	FECHAS EXÁMENES	NOTAS
EVALUACIÓN INFORMATIVA	del 11 al 19 de febrero	21 de febrero
EVALUACIÓN FINAL: *A1, B2.1, C1.1*	**del 2 al 18 de junio**	A determinar
EVALUACIÓN FINAL: *A2, B1, B2.2, C1.2, C2*	A determinar por la Consejería	A determinar

6.1.1. Evaluación y certificación de los cursos conducentes a la misma

Además de seguir el mismo proceso de evaluación durante el curso (evaluación inicial de diagnóstico, evaluación informativa y evaluación del aprendizaje a lo largo del curso):

1. Para la superación y certificación del nivel Básico A2, será necesaria la superación de una prueba específica elaborada por los departamentos de coordinación didáctica de las escuelas oficiales de idiomas con una puntuación mínima del 50% en cada una de las actividades (Comprensión de Textos Escritos, Comprensión de Textos Orales, Producción y Coproducción de Textos Escritos, Producción y Coproducción de Textos Orales, y Mediación Oral y Escrita) y una calificación global final igual o superior al **50%**.

2. Para la superación y certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 será necesario la superación de una prueba de certificación, unificada y común que garanticen que todo el alumnado de Castilla-La Mancha, independientemente de su modalidad, sea evaluado con los mismos criterios. La administración y evaluación de estas pruebas se llevará a cabo de forma simultánea en todos los centros autorizados y para todas las modalidades y alumnado de la región.

   El alumnado tendrá que superar todas y cada una de las actividades de lengua (Comprensión de Textos Escritos, Comprensión de Textos Orales, Producción y Coproducción de Textos Escritos, Producción y Coproducción de Textos Orales, y Mediación Oral y Escrita) de esta prueba para la obtención del certificado acreditativo de haber superado las exigencias propias del nivel e idioma correspondiente, con una puntuación mínima del 50% en cada una de ellas y una calificación global final igual o superior al **65%**.

3. Se realizarán dos convocatorias anuales, una ordinaria en el mes de junio y otra extraordinaria en el mes de septiembre, para la obtención del certificado de todos los niveles, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.

6.2. Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

6.2.1. Indicadores

- Progresión del alumnado.
- Actitud en clase del alumnado.
- Colaboración en clase y en otras actividades.

- Participación.
- Resultados parciales y finales.

6.2.2. Criterios

- Adquisición por el alumnado de los objetivos planteados para cada curso.
- Confianza del alumnado en sus conocimientos en alemán.
- Interés mostrado por el alumnado en aprender.
- Utilización de estos conocimientos en comunicaciones orales y/o escritas.

6.2.3. Procedimientos

- Prestar atención individualizada y orientar al alumnado.
- Observación del alumnado.
- Análisis de las tareas y trabajos realizados en casa y en clase.
- Análisis de las pruebas de simulacro realizadas.
- Análisis y comentarios de todos estos aspectos en las reuniones del departamento, del claustro y del Consejo escolar.
- Recogida de todos los datos y las propuestas de mejora en la Memoria final de curso.

6.2.4. Temporalización

- La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del departamento de alemán se desarrollará durante todo el curso mediante la observación y análisis del alumnado y de sus trabajos y tareas, y también en las distintas reuniones del departamento, de las comisiones de coordinación pedagógica, y de los diferentes órganos.
- Al final de curso, observando los resultados finales y el grado de adquisición de los objetivos, se evaluará dicho proceso en las conclusiones de la memoria final de curso.

6.2.5. Responsables

- La profesora del departamento con sus grupos.
- El departamento en conjunto sobre los aspectos generales y comunes del proceso.
- La comisión de coordinación pedagógica en el funcionamiento general de los tres departamentos.
- El equipo directivo evaluando todo el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela e informando y recogiendo ideas y propuestas del Claustro y del Consejo Escolar.
- El Claustro de profesoras y profesores.
- El Consejo Escolar

6.3. Estrategias del alumnado para evaluar su propio aprendizaje

Es esencial que el alumnado maneje estrategias que le permitan evaluar su propio aprendizaje en coherencia con lo establecido en el Marco Común Europeo. El mismo Marco ofrece herramientas para ello, como formularios para expresar *Soy capaz de*…, *Sé hacer*… Los descriptores del MCERL ayudan a analizar las necesidades en el sentido de *¿Qué me falta aprender para adquirir el nivel deseado?* La profesora proporciona pautas generales para guiar al alumnado en las diversas habilidades y ayudarle a desarrollarlas, explicando detalladamente lo que se recomienda hacer (estrategias para la comprensión oral, etapas para la realización de un buen trabajo escrito, cómo hacer un resumen, etc.).

Las TIC son una herramienta fundamental. Permiten al alumnado trabajar a su ritmo dentro o fuera del aula, con un material complementario o de refuerzo, diversificado y personalizado.

6.4. Prueba de nivel de competencia. Características

Según la normativa vigente, las personas que acrediten, mediante la realización de pruebas de nivel de competencia, el dominio suficiente en las destrezas de comunicación oral y escrita del idioma solicitado podrán acceder en la modalidad presencial al curso más adecuado de acuerdo con sus conocimientos previos del idioma. Este departamento elaborará dicha prueba de nivel siguiendo las orientaciones proporcionadas por la Consejería de Educación.

La prueba evaluará la competencia del alumnado en el uso de las destrezas de comunicación oral y escrita y constará de los siguientes ejercicios:

- Un test progresivo sobre aspectos gramaticales y léxicos de la lengua, que consistirá en preguntas tipo test (de opción múltiple).
- Un test de comprensión auditiva, que consistirá en preguntas tipo test o de completar frases.
- Un ejercicio de expresión escrita sobre un tema concreto.
- Una entrevista breve en alemán.

La prueba se llevará a cabo en dos convocatorias, en los meses de junio y septiembre. El alumnado que realice la prueba en junio no podrá repetirla en la convocatoria de septiembre.

En junio hubo un alumno convocado a la prueba de nivel, pero no se presentó y en septiembre no había ningún alumno convocado a la prueba de nivel.

En Villarrobledo, a 29 de noviembre 2024

Fdo: Mª Asunción Torres García
Jefa de departamento de alemán